



JUZGADO CINCUENTA Y SIETE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

FIJACIÓN EN LISTA No 011

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

En la fecha, el suscrito Secretario, de conformidad con numeral 1 del Artículo 443 del Código General del Proceso y en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso, fija en lista por un (1) día las excepciones; el traslado de las mismas empezará a correr a partir del día hábil siguiente.

Se fijan hoy, 19 de julio de 2017 a las ocho (08) de la mañana.

Se desfijan hoy, 19 de julio de 2017 a las cinco (05) de la tarde.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONES
057-2016-00040	ISMENIA RAMÍREZ DE VARGAS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none">❖ PROPUESTA DE PAGO❖ BUENA FE DE LA ENTIDAD EJECUTADA
701-2014-00013	LUZ STELLA COLMENARES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">❖ FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA❖ PAGO- COBRO DE LO NO DEBIDO E INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN EN CABEZA DE MI REPRESENTADA
057-2016-00467	MAGDALENA PACHECO RINCÓN	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<ul style="list-style-type: none">❖ COBRO INDEBIDO❖ FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO DE TURNO DE LOS BENEFICIARIOS DE SENTENCIAS JUDICIALES.

			❖ DOBLE COBRO.
--	--	--	----------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DIEGO ARMANDO HERRERA AMADO
Secretario
SECRETARIA
Juzgado 57 Administrativo de
Circuito de Bogotá, D. C. Sección Segunda